CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SDHT 1329 - 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 6

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4
PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

ELABORÓ	REVISO	APROBO
John Fredy Torres Residente Técnico	Miguel Geovanny Torres Director de interventoría	Supervisión Entidad

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	MODIFICACIONES	FECHA
0		16/06/2026

TABLA DE CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
DATOS CONTRACTUALES: 8
FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
Al corte del presente informe no se han tramitado actas de costos del contrato de interventoría, por lo tanto, el numeral no aplica. 9
PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
ESTADO DE LAS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
DATOS CONTRATO DE OBRA 13
FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 14
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA 16
ESTADO DE AVANCE FINANCIERO 16
ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO 16
COMPONENTE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD: 18
Consolidación preliminar del diagnóstico de tránsito y movilidad. . **¡Error! Marcador no definido.**
Consolidación del diagnóstico preliminar de infraestructura vial existente ... **¡Error! Marcador no definido.**
ESTADO DE ANTICIPO 26
PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA 26
ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 31
ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
INFORMACIÓN GENERAL 32
LOCALIZACIÓN 32
ALCANCE 39
ALCANCE CONTRATO DE OBRA 39

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39
ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO 40
META FISICA 42
ASPECTOS TÉCNICOS 42
SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO – PDT 43
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 43
Informes Semanales 43
Informes Mensuales 44
Comités de Seguimiento 44
Correspondencia Enviada 44
Correspondencia Recibida 44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos contrato de Interventoría 8
Tabla 2. Personal Contrato de Interventoría 10
Tabla 3. Garantías Iniciales Contrato de Interventoría 11
Tabla 4. Garantías Actualizadas según acta de inicio Contrato de Interventoría 12
Tabla 5. Datos Contrato de Obra 13
Tabla 6. CRPS VIGENTES PARA EL CONTRATO DE OBRA 16
Tabla 7. Personal Contrato de Obra 27
Tabla 8. Garantías iniciales contrato de obra – Póliza de cumplimiento 31
Tabla 9. Garantías según Acta de inicio Contrato de Obra 32
Tabla 10. Elementos Asociados al Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo 33
Tabla 11. Elementos asociados a la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés 36
Tabla 12. Elementos Asociados a la Centralidad de Vista Hermosa 38
Tabla 13. Seguimiento al Cronograma – Producto Ambiental y SST ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 14. Estado informes Semanales Componente Ambiental y SST- Contratista **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 15. Estado Informes Semanales Componente Ambiental y SST - Contratista **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 16. Reuniones en el periodo – Componente Urbanismo y Espacio Público **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 17. Observaciones y respuestas – Oficio CYP-SC-AD-F-11 Interventoría **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 18. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO .. **¡Error! Marcador no definido.**

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Soporte Aprobación Garantías Iniciales SECOP II 12
Ilustración 2. Soporte Aprobación garantías según acta de inicio Contrato de Interventoría 13
Ilustración 3. Garantías iniciales Contrato de Obra - RCE..... 31
Ilustración 4. Localización del Cruce Seguro Entorno Colegio José Felix Restrepo 33
Ilustración 5. Localización de la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés..... 35
Ilustración 6. Localización Centralidad Vista Hermosa 37
Ilustración 7. Meta física establecida por polígono asignado..... 42
Ilustración 8. Registro Fotográfico componente Ambiental y SST Polígono Ciudad Bolivar **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 9. Registro fotográfico componente ambiental y sst polígono Rafael Uribe Uribe **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 10. Registro Fotográfico Componente Ambiental y SST Polígono de San Cristobal **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 11. Programa de atención al ciudadano - PAC**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 12. Reuniones de inicio ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 13. Localización del polígono PR10 con respecto al Sistema de Parques. **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 14. Localización del polígono PR12 con respecto al sistema de parques y cuerpos de agua. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 15. Registro Fotográfico – Inspecciones Visuales**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 16. Actividades componente Urbanismo y Espacio Público ..... **¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS

Anexo 1. Pólizas de obra e interventoría
Anexo 2. Registros presupuestales
Anexo 3. Informes semanales
Anexo 4. Comités técnicos
Anexo 5. Correspondencia enviada
Anexo 6. Correspondencia recibida

Anexo 7. Planillas de pago Seguridad Social

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 04 se suscribe en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Contrato de Interventoría No. 1329 - 2025**, cuyo objeto consiste en: ***"Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat - Grupo 6"*.**

Antecedentes Administrativos y Vinculación Contractual El proceso de contratación se originó bajo el Procedimiento No. SDHT-CMA-001-2025, formalizado mediante la Resolución de Apertura 0890 del 8 de septiembre de 2025. Tras el proceso de evaluación, la Entidad adjudicó el contrato al **Consorcio Interolímpico CC** a través de la Resolución 1354 del 3 de diciembre de 2025. El vínculo contractual fue perfeccionado y legalizado el 30 de diciembre de 2025 mediante la plataforma SECOP II, contando con todos los requisitos de ejecución, incluyendo la aprobación de garantías y el acta de inicio correspondiente.

Marco Estratégico y Normativo La ejecución de esta interventoría se desarrolla bajo los lineamientos del **Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 555 de 2021)** y las metas trazadas en el **Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura"**. Estas políticas priorizan la revitalización urbana y la creación de entornos seguros y sostenibles. En este sentido, la estrategia **"Revitaliza tu Barrio"** actúa como el eje orientador de las acciones físicas, sociales y ambientales que la interventoría debe vigilar para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y el impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del Grupo 6.

Alcance y Objetivos del Informe Este documento técnico tiene como propósito informar de manera detallada las actividades de seguimiento y control realizadas durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de mayo de 2026**. El informe aborda de manera integral la evaluación de los componentes técnico, jurídico, administrativo, financiero y social del contrato de obra intervenido.

A través de esta estructura, la Interventoría garantiza la transparencia en la gestión, reportando el estado de los hitos contractuales, el cumplimiento de cronogramas y la gestión de riesgos o presuntos incumplimientos identificados, proporcionando a la Secretaría Distrital del Hábitat las herramientas necesarias para la toma de decisiones y el control eficiente de la inversión pública.

Resultados obtenidos Transcurridos los primeros 4 meses del contrato, el contratista cuenta con la plantilla total de profesionales, sin embargo se presentan problemas en cuanto a la entrega de productos en todos los componentes, se

evidencia falta de seguimiento al desempeño y productividad, se presentan retrocesos en las entregas realizadas debido a que estos no cuentan con los parámetros requeridos en el anexo técnico.

ASPECTOS GENERALES INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS CONTRACTUALES:

Tabla 1. Datos contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No Contrato	1329 - 2025
Entidad contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT
Interventor	CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Nit	902016384-5
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 6”
Valor Inicial	$ 1.874.765.389,00
Plazo Inicial	20 MESES
Fecha de Inicio	9 FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	8 DE OCTUBRE DE 2027
Representante Legal	CLAUDÍA PATRICIA CORREA MALAVER

Fuente: Elaboración Propia

FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría 1329, en la cláusula 8 FORMA DE PAGO, la cual dispone:

"(…)

a. Etapa 1 Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

VALOR POR PRODUCTOS El 60% del valor de la Etapa 1 se pagará contra entrega, validación y aprobación de los productos del contrato objeto de seguimiento discriminado de la siguiente manera

FASE 1 – FACTIBILIDAD
La SDHT pagará el 10% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad.

FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS
La SDHT pagará el 20% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación, aprobación y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños con las respectiva calidad y oportunidad.

FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES
La SDHT pagará el 30% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección

(…)"

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al corte del presente informe no se han tramitado actas de costos del contrato de interventoría, se ha empezado con los primeros acercamientos al interior de la entidad para poder empezar a realizar los cobros relacionados con el fijo que estipula la forma de pago del contrato.

PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, relacionamos el estado del personal del contrato de interventoría presentado a la entidad:

Tabla 2. Personal Contrato de Interventoría

Nº	Descripción del ítem	Dedicación mensual	Nombre	Documento	Estado
PROFESIONAL CLAVE					
1	DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA	30,00%	MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	80.243.974	APROBADO
2	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	30,00%	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
3	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	20,00%	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
4	ESPECIALISTA EN VÍAS	20,00%	MANUEL ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ	1.016.000.725	APROBADO
5	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD	20,00%	JOVANY ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	79.834.949	APROBADO
6	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	20,00%	FERNANDO BONILLA GARCIA	13.837.314	APROBADO
7	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS. SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	20,00%	JEFFERSON ROLANDO BONILLA RODRIGUEZ	79.879.964	APROBADO
PROFESIONAL DE APOYO					
8	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20,00%	PAOLA ANDREA FERNANDEZ CORDOBA	34.331.512	APROBADO
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	20,00%	MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	80.243.974	APROBADO
10	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	20,00%	EVELYN MANTILLA JIMENEZ	53.092.703	APROBADO

Nº	Descripción del ítem	Dedicación mensual	Nombre	Documento	Estado
	(CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)				
11	INGENIERO FORESTAL	20,00%	LUIS GABRIEL CAMACHO MOSCOSO	80.160.890	APROBADO
12	ARQUEÓLOGO	15,00%	JULIAN ALBERTO GAMBOA MENDOZA	7.335.507	APROBADO
13	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	15,00%	CAMILO ORLANDO HERNANDEZ BARINAS	1.018.466.606	APROBADO
14	PROFESIONAL SST	30,00%	EVELYN MANTILLA JIMENEZ	53.092.703	APROBADO
15	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	30,00%	VIVIANA LORENA ROMERO YAÑEZ	59.524.669	APROBADO
PROFESIONAL PARA SEGUIMIENTO NORMATIVO					
16	ESPECIALISTA EN URBANISMO	20,00%	JOHANNA OSPINA SAENZ	52.278.531	APROBADO
17	INGENIERO CATASTRAL SIG	20,00%	MADELEINE PORRAS MEZA	52.714.699	APROBADO
18	ESPECIALISTA DERECHO URBANO	20,00%	ALONSO DE LA PAVA VELEZ	80.882.981	APROBADO

Fuente: Elaboración Propia

ESTADO DE LAS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A través de la Plataforma SECOP II, es presentada la Garantía Única de Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato y Responsabilidad Civil Extracontractual 100908-0, la cual fue presentada el 31 de diciembre de 2025 y se resume a continuación:

Tabla 3. Garantías Iniciales Contrato de Interventoría

Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	29/02/2028	$ 374.953.077,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	29/08/2030	$ 187.476.538,90
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2027	29/08/2032	$ 374.953.077,80

Fuente: Elaboración Propia

La misma se encuentra aprobada en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que esta se ajusta a los requerimientos contractuales como se soporta a continuación:

Ilustración 1. Soporte Aprobación Garantías Iniciales SECOP II

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.18790894
Referencia de la garantía: POLIZA 100908-0
Estado: Aprobada
Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: Berkley Internacional de Seguros Colombia
Póliza: 100908-0
Tomador: CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Beneficiario: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	374.953.077,8 COP	29/02/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	187.476.538,9 COP	29/08/2030 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	374.953.077,8 COP	29/08/2032 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: SECOP II

Ahora teniendo en cuenta el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, la cual fue suscrita por las partes el día 9 de febrero del 2026, a continuación, se presenta la actualización de estas en los términos establecidos en el Contrato de Interventoría:

Tabla 4. Garantías Actualizadas según acta de inicio Contrato de Interventoría

Garantía	**Vigencia Inicial**	**Vigencia Final**	**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/02/2026	9/04/2028	$ 374.953.077,80

Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/02/2026	9/10/2030	$ 187.476.538,90
CALIDAD DEL SERVICIO	9/10/2027	9/10/2032	$ 374.953.077,80

Fuente: Elaboración Propia

La misma se encuentra aprobada en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta que esta se ajusta a los requerimientos contractuales como se soporta a continuación:

Ilustración 2. Soporte Aprobación garantías según acta de inicio Contrato de Interventoría

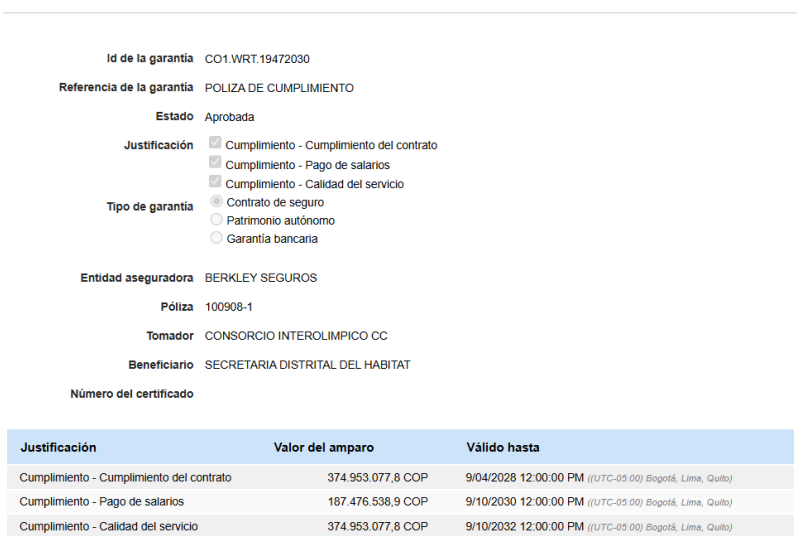

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.19472030
Referencia de la garantía: POLIZA DE CUMPLIMIENTO
Estado: Aprobada
Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: BERKLEY SEGUROS
Póliza: 100908-1
Tomador: CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
Beneficiario: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	374.953.077,8 COP	9/04/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	187.476.538,9 COP	9/10/2030 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	374.953.077,8 COP	9/10/2032 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: Secop II

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS CONTRATO DE OBRA

Tabla 5. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	
No Contrato	1276 - 2025
Entidad contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT - SDHT

CONTRATO DE OBRA	
Contratista	CONSORCIO ING BPC HÁBITAT
Nit	902,008,830-5
Objeto	REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT GRUPO 6
Valor Inicial	$ 15.209.007.829,00
Plazo Inicial	20 MESES
Fecha de Inicio	9 FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	8 DE OCTUBRE DE 2027
Representante Legal	ELTON JHON FONSECA FUENTES

Fuente: Elaboración Propia

FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

El valor del Contrato de Obra se pagará por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, bajo las condiciones descritas en el Contrato de Obra N° 1276 de 2025, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO, la cual dispone:

"(…)

a. Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

*El 90% de esta etapa se pagará **A PRECIO GLOBAL**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

FASE 1 – FACTIBILIDAD
La SDHT pagará el 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS
La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.
FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 40% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.
EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

Nota 1: Todos los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría Distrital del Hábitat. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
Nota 2: En el evento que el contratista diseñe un área mayor a la establecida por la SDHT no se reconocerán costos adicionales.
Nota 3: En el evento que el contratista diseñe un área menor a la establecida por la SDHT el pago se realizará empleando a siguiente formula:

$$\frac{\text{Área diseñada del Contratista}}{\text{Área total del grupo de contratación propuesta por la SDHT}} * \text{Oferta Economica de la etapa}$$

Los ajustes y/o descuentos a los que haya frente al área diseñada por el contratista se realizaran al finalizar la fase 3 de la Etapa 1.

b. Etapa 2: Construcción

*Esta etapa se pagará **A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE**, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.*
Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:
1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Obra relacionando cada una de las memorias de cantidades cobradas en el periodo, debidamente suscritas por los responsables Director de Obra y Director de Interventoría).
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

(…)"

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA

Al corte del presente informe mensual, no se han generado cobros por parte del contratista. Se encuentra en ejecución la Fase 1 de la Etapa 1 (Factibilidad) y de acuerdo a la forma de pago, hasta tanto no sea recibida por la interventoría no se generan pagos al contratista.

ESTADO DE AVANCE FINANCIERO

De acuerdo con la información obtenida para el presente informe mensual se tiene un avance financiero del 0%,.

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL
A continuación, se presentan los CRP's vigentes para el contrato de obra:

Tabla 6. CRPS VIGENTES PARA EL CONTRATO DE OBRA

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
CDP	ETAPA	VALOR
18	2	$ 3.696.326.449,00
20	1	$ 557.732.896,00
1178 1183	1 Y 2	$ 2.376.472.651,00

Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 3. CRPS

NOVEDADES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Los contratos continúan en sus condiciones iniciales, no se han generado adiciones y/o prorrogas.

ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO

COMPONENTE TOPOGRAFIA:

Se realizó la inspección de redes de cada uno de los polígonos. siguiendo los lineamientos de la norma técnica NS-030 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). La inspección de pozos de inspección de

alcantarillado se realizó siguiendo los lineamientos de la norma técnica NS-030 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
Se realiza un levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico del pozo y sus alrededores. Esto implica determinar las coordenadas y elevaciones del pozo, incluyendo la profundidad y el diámetro de las tuberías conectadas.
Se realizaron actividades de revisión, ajuste y complementación de la información correspondiente al componente topográfico, dentro de las acciones ejecutadas se incluyeron ajustes a los informes topográficos, revisión de metodologías aplicadas, organización y consolidación de soportes de postproceso GNSS, cálculos de poligonales y nivelaciones, así como la complementación de información cartográfica y documental requerida por la interventoría.
Se adelantó la articulación técnica de la información topográfica con los demás componentes del proyecto, incluyendo redes secas, pavimentos y urbanismo, con el fin de garantizar la consistencia integral de los productos entregados para la etapa de estudios y diseños.
Se realizó la inspección en campo de las válvulas pertenecientes a la red matriz ubicadas en los sectores de Vista Hermosa y La Plazoleta, con el propósito de verificar su ubicación, estado general y condiciones de accesibilidad para el desarrollo de las actividades técnicas del proyecto.
Durante la jornada se efectuó el reconocimiento de los elementos existentes, la identificación de cámaras y accesorios asociados a la red, así como la recopilación de información necesaria para la actualización y validación de los registros técnicos correspondientes. Adicionalmente, se realizó registro fotográfico de los puntos inspeccionados y se verificó su correspondencia con la información disponible en los planos y documentos suministrados para el proyecto.

COMPONENTE ARQUITECTONICO, URBANISMO Y PAISAJISMO:

Se continuó con el desarrollo y ajuste de los documentos técnicos correspondientes al diagnóstico y metodología del componente, incorporando observaciones derivadas de los procesos de revisión adelantados por la interventoría.
Se atendieron las respuestas formales a las observaciones correspondientes al documento diagnóstico, al RAI y al documento metodológico, consolidando versiones ajustadas de los entregables y los respectivos oficios de respuesta por cada uno de los puntos observados.
Se adelantó mesa técnica de trabajo el día 14 de mayo de 2026 con participación de la interventoría, la Secretaría Distrital de Hábitat, en la cual se presentó el resumen ejecutivo del diagnóstico urbano-arquitectónico con el fin de sustentar técnicamente las razones por las cuales algunas observaciones formuladas por la interventoría no fueron acogidas dentro de la Versión 3 del documento diagnóstico. La interventoría como la entidad reiteraron la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del contrato, acordándose como compromiso realizar una revisión presencial detallada de la documentación entregada el día 19 de mayo de 2026 en las oficinas de la interventoría.

En paralelo al desarrollo documental, el componente continuó avanzando en la formulación conceptual de alternativas de diseño para los polígonos priorizados.
Se continuó con las actividades de integración digital de la información técnica y territorial del proyecto, incluyendo procesos de modelado, organización de insumos gráficos y análisis de capas cartográficas provenientes de IDECA aplicables a los polígonos de intervención, fortaleciendo la articulación entre el componente urbano-arquitectónico y la estrategia de gestión digital y coordinación BIM del proyecto.
Las actividades desarrolladas permitieron obtener información de apoyo para la actualización de la infraestructura existente y contribuir al adecuado desarrollo de los estudios y diseños contemplados dentro del alcance contractual.

COMPONENTE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

Se realizó consulta ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) relacionada con los requerimientos técnicos y documentales necesarios para la implementación y radicación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) asociados a las actividades de exploración e inspección de redes.
Se inició la estructuración independiente de los volúmenes correspondientes al componente RAI y metodología para: i)Tránsito y movilidad; ii) Diseño geométrico vial.
Se avanzó en el desarrollo de las metodologías técnicas del componente de tránsito y movilidad, incluyendo lineamientos para recopilación de información, análisis operacional, áreas de influencia y criterios de evaluación.
Se inició el desarrollo metodológico del componente vial, relacionado con criterios generales de diseño geométrico, revisión normativa y definición preliminar de parámetros técnicos.
Se realizó gestión y consulta de información ante entidades distritales, con el fin de recopilar antecedentes técnicos, información de tránsito, movilidad, infraestructura vial y requerimientos institucionales aplicables al proyecto.
Se adelantó revisión documental y normativa aplicable al componente de tránsito, señalización y PMT, incluyendo lineamientos de la SDM y manuales técnicos vigentes.
Se participó en reunión técnica realizada el día 7 de mayo con la interventoría y la supervisión del contrato, en la cual se presentaron los principales hallazgos identificados durante la elaboración del documento de Recopilación y Análisis de Información (RAI), relacionados con condiciones de movilidad, requerimientos institucionales, restricciones técnicas y necesidades de intervención en los polígonos objeto de estudio.
Se realizó comunicación telefónica con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), relacionada con el procedimiento y requerimientos para la solicitud de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) asociado a las actividades de levantamiento e inspección de pozos y redes en campo.

Se realizó la entrega formal del documento “Recopilación y Análisis de Información (RAI) – Componente Tránsito y Movilidad”, incluyendo los respectivos ajustes y complementaciones derivadas de las observaciones emitidas por la Interventoría.
Se participó en comité interno de seguimiento técnico del proyecto, en el cual se revisaron avances de los diferentes componentes, articulación interdisciplinaria, estado de entregables y programación de actividades correspondientes a las siguientes etapas del contrato.
Se realizó la entrega del volumen correspondiente a la Factibilidad Vial y Diseño Geométrico, así como del documento RAI del componente vial, incorporando análisis geométrico preliminar, evaluación de restricciones, análisis predial, condiciones operacionales y conclusiones técnicas por polígono.
Coordinación interdisciplinaria con los diferentes componentes del proyecto para articulación de entregables y definición de criterios técnicos de intervención.
Seguimiento a requerimientos y lineamientos emitidos por entidades distritales para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.
Se efectuó la entrega de la versión ajustada del documento “Recopilación y Análisis de Información (RAI) – Componente Tránsito y Movilidad”, incorporando las observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría.
Se realizó la compilación, análisis y consolidación de los principales hallazgos identificados durante la elaboración del documento “Recopilación y Análisis de Información (RAI) – Componente Tránsito y Movilidad”, incluyendo restricciones técnicas, condiciones operacionales, requerimientos institucionales, riesgos para la ejecución del proyecto y aspectos que pueden afectar el desarrollo de los estudios y diseños.
Se sostuvo reunión técnica con el profesional par del componente de vías de la interventoría, con el fin de revisar y definir los alcances, contenidos mínimos y criterios técnicos que deberán atenderse en la entrega correspondiente a la etapa de factibilidad vial y diseño geométrico.
Durante la reunión se revisaron aspectos relacionados con:

- Análisis geométrico de los corredores priorizados
- Evaluación de perfiles viales existentes
- Identificación de restricciones físicas y normativas
- Definición de criterios para la formulación de alternativas de intervención
- Alcance de los productos asociados al componente vial.
- Se remitió oficio para la solicitud de información técnica relacionada con:
- Rótulos y bloques de señalización vigentes
- Lineamientos distritales aplicables al diseño de señalización
- Procedimiento vigente para la georreferenciación de segmentos viales señalizados e implementados dentro de las áreas de estudio.
- Atención, revisión y análisis de las observaciones emitidas por la interventoría al volumen de factibilidad vial y diseño geométrico.
- Desarrollo de ajustes y complementaciones técnicas al documento de factibilidad vial, incluyendo análisis de perfiles viales, evaluación geométrica de

corredores y revisión de restricciones para la formulación de alternativas de intervención.

Coordinación técnica interna para la consolidación de información requerida en los componentes de tránsito, movilidad y vías, así como para la preparación de los productos correspondientes a la etapa de factibilidad. Seguimiento a requerimientos técnicos y programación de actividades para el desarrollo de los estudios y diseños en las siguientes fases del proyecto.

PAVIMENTOS

Se realizo planteamiento dentro del documento de Factibilidad del plan de exploración.
Se realizo planteamiento y estructuracion de la metodologia para el diseño de pavimento y del espacio publico asociado.
Se radico documento de factibilidad a la interventoria.
Se radica el documento de Factibilidad del componente de pavimentos a la espera del concepto que emita el especialista de la interventoria
Se inicia a trabajar en los PMT para apiques

COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS:

El oficio de metodología describe las consideraciones técnicas para el diagnóstico, evaluación y diseño final de las redes húmedas de los diferentes polígonos, considerando el cumplimiento de los requisitos de las diferentes normas y apéndices técnicos específicos del contrato.
Se remite el oficio por parte del contratista con la metodología y solicitud de aclaración de la necesidad de los estudios de socavación en la Quebrada las Limas del polígono 12 Vista hermosa.
Solicitud relacionada con la aclaración de la necesidad de los estudios de suelos y socavación en la quebrada Las Limas encaminada a la presentación de las limitaciones de análisis y respuesta posterior a estos estudios, toda vez que la Quebrada Las Limas si bien cuenta con una franja de su ronda hídrica dentro del límite del proyecto, soluciones de fondo así como posibles obras de mitigación, no hacen parte del alcance del contrato y por lo tanto no podrán ser desarrolladas por el presente estudio, quedaran únicamente como una advertencia de los requerimientos y salvedades de los estudios técnicos.
Presentación del resumen ejecutivo del diagnóstico de las redes de alcantarillado para los polígonos José Felix Restrepo y Barrio Ingles correspondientes a los polígonos 10 y 11del proyecto.
Mesa técnica donde se abordaron las verificaciones técnicas concernientes a la evaluación dispuesta por la NS-085 y demás disposiciones y solicitudes requeridas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, dando como resultado preliminar la necesidad de reemplazar las redes de alcantarillado combinado actuales por dos redes separadas de alcantarillado pluvial y sanitario, adicionalmente del mejoramiento de la red pluvial en el sector inicial del polígono

José Feliz Restrepo, toda vez que en el día 12 de mayo se presentaron inundaciones que afectaron la movilidad del sector. Se notificó la comunicación de la EAAB en el acompañamiento de apertura de las cámaras de red matriz, las cuales requirieron de la revisión a través de información secundaria para la ubicación de las válvulas cercanas a los límites del polígono Barrio Ingles y Vista Hermosa para la debida solicitud de los Planes de Manejo de Transito PMT temporales para estas actividades. Información que fue remitida al componente de transito del consorcio y que se encuentra en curso de solicitud.

Se acordaron algunos tramos para inspección CCTV para la red de alcantarillado, de acuerdo con los requerimientos de los anexos técnicos del componente de redes húmedas, que serán remitidos en el informe de diagnostico de la red de alcantarillado, la semana siguiente.

Se recibe comunicación de la EAAB con numero de radicado 2541001- S-2026-152940 donde se realiza una programación preliminar para los días 20 y 21 de mayo de 2026 para el acompañamiento de las aperturas de las cámaras de red matriz por parte de la DRMA.

Respecto al documento de las observaciones de metodología para la revisión de redes húmedas, la interventoría realiza énfasis en la inspección de redes, que se ha convertido en el punto de inflexión mas importante del proyecto.

Se participó en el comité de seguimiento del proyecto, durante el cual se presentaron avances gráficos relacionados con posibles propuestas de solución para los diseños.

Se remite comunicación dirigida al IDIGER con la solicitud de información relacionada con estudios y obras de mitigación asociadas a la quebrada las Limas, ciudad bolívar, polígono Vista Hermosa.

Se realizo en conjunto con representante de la interventoría y el delegado de la EAAB Ing. Víctor Serrato la visita como atención del acompañamiento de la visita preliminar que realiza la EAAB a la solicitud de apertura de las cámaras de red matriz para el catastro y levantamiento topográfico posterior.

El objetivo de esta visita corresponde a realizar una apertura de las cámaras de red matriz, evidenciar el estado físico de las mismas, validar la profundidad media de la red matriz y las posibles contingencias que se puedan presentar en las intervenciones del proyecto.

De la verificación de las cámaras de red matriz del barrio Vista Hermosa, se identificó que la localización de las cámaras que presenta el Sistema de Información Geográfica de la EAAB no es inspeccionable o no corresponde a la localización real, toda vez que en los puntos no existe a la fecha ninguna cámara o bien no es inspeccionable.

Por otra parte, las cámaras de la red matriz del Barrio Ingles, se dieron apertura, para el levantamiento topográfico y confirmación de las cotas reales del lomo de la tubería.

Se remite la carpeta en línea con la presentación de los informes diagnósticos de los barrios José Félix Restrepo y Barrio Ingles, dentro de las actividades de desarrollo de la fase I del proyecto.

Se remite comunicación referente a la solicitud de datos técnicos y planos de obra para las redes matrices en los barrios Vista Hermosa y Barrio Ingles a la EAAB que dispongan para realizar las verificaciones de implataciones definitivas.
Se realizo participacion en el comité de seguimiento del proyecto.

REDES SECAS Y GAS

Recepción por parte de ETB los archivos SHAPE de localización de redes, postes, gabinetes, entre otros. Para ser insertados dentro del plano de levantamiento de las redes de telecomunicaciones de la ETB.
Se recibo y analizo respuesta emitida por ENEL Colombia frente a la solicitud de las curvas de Protecciones de MT, indican que se requiere solicitar la Factibilidad (condiciones de servicio) para remitir las curvas de protección.
Se realiza presentación del proyecto ante la ETB y presentación del delegado Patricia Pérez de la ETB para el Contrato 1276 – 2025 de Secretaría Distrital de Hábitat, vía teams.
Se establece el compromiso de radicación de los planos de infraestructura existente de la ETB en los tres polígonos, con formato ETB, durante la reunión virtual de la ETB. La radicación debe ser física ante la entidad previo visto bueno de la interventoría de redes secas el Ing. Fernando Bonilla.
Se recibe respuesta definitiva por parte de ENEL Colombia la solicitud de información sobre el Proyecto 1276- 2025, donde entregan:
Nivel de tensión del circuito de Vista Hermosa y Cruce Seguro José Felix Restrepo
Nombre de los circuitos de Media tensión de José Felix Restrepo y Vista Hermosa
Las potencias de los transformadores relacionados están erradas (15, 45, 15. Las potencias son 150kVA, 45 kVA y 112.5KVA cómo se muestra en los planos)
Se realiza radicación de solicitud de curvas de protección de los polígonos 11 y 12 a ENEL Colombia.
Se realiza visita a la Plazoleta del Barrio Inglés para ajustes sobre el levantamiento eléctrico, enfocado a los transformadores de Potencia que alimentan las cargas eléctricas del área de intervención del polígono No 11:
a. CD28731
b. CD28736
c. CD28722
d. CD28733
e. CD28752

COMPONENTE BIM

Se continúa adelantando el proceso de estructuración y gestión de la información digital del proyecto, particularmente mediante la radicación formal del EIR y el Plan de Ejecución BIM (PEB), conforme a las recomendaciones realizadas por la SDHT.

En la reunión de coordinación con componente de presupuesto y programación, hidrosanitario y de tránsito, para analizar los temas pertinentes que se mencionaron en el comité general en cuanto a los alcances y definiciones técnicas de cada polígono, no fue posible participar, desde el componente de coordinación, en la reunión de componente geométrico, la Interventoría me expulso de la reunión sin explicación alguna.
Se llevo a cabo sesión de trabajo para definiciones en relación con el componente de arquitectura y urbanismo. Para realizar la primera radicación de la fase 2 de diseño, Participación en la Mesa de Trabajo - CIV - Contrato IDU y SDHT mostrando, en tiempo real, las áreas contractuales y los alcances de diseño y técnicos requeridos.
Se realizo reunión de trabajo para definiciones de componentes virtuales de los modelos virtuales de arquitectura y urbanismo y estrategia de trabajo para nivelar el avance de trabajo en la fase 2 de diseño del componente.

COMPONENTE ESTRUCTURAS

Se desarrollaron actividades relacionadas con la recopilación, inspección y organización de información técnica correspondiente al proceso de evaluación visual de vulnerabilidad estructural de inmuebles susceptibles a posibles afectaciones por las actividades asociadas al proyecto de ampliación y/o mejoramiento vial en la ciudad de Bogotá D.C.
Las actividades durante este periodo estuvieron enfocadas principalmente en el levantamiento preliminar de información en campo y en la consolidación de los formatos de inspección visual de las edificaciones ubicadas dentro del área de influencia directa del proyecto. Para ello, se realizaron recorridos técnicos con el fin de identificar las condiciones generales de las estructuras existentes, verificando aspectos relacionados con tipología constructiva, sistema estructural, estado de conservación, presencia de fisuras, grietas, asentamientos diferenciales y demás patologías visibles que pudieran representar condiciones de vulnerabilidad.
Adicionalmente, se efectuó el registro fotográfico de los inmuebles inspeccionados, permitiendo documentar el estado actual de las edificaciones previo al inicio o avance de las actividades constructivas del proyecto vial. Esta información servirá como soporte técnico para futuras comparaciones y análisis de posibles afectaciones derivadas de vibraciones, excavaciones, tránsito de maquinaria pesada y demás intervenciones propias de la obra.
A la fecha de cierre del presente periodo, el proceso general de recopilación de información presenta un avance aproximado del 80%, encontrándose aún en desarrollo algunas actividades complementarias relacionadas con visitas pendientes, validación documental y actualización de registros fotográficos adicionales requeridos para completar el diagnóstico preliminar de determinados inmuebles.

Las actividades desarrolladas durante este periodo se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos para inspecciones visuales de edificaciones y bajo criterios asociados a la normativa colombiana aplicable para evaluación de vulnerabilidad y gestión preventiva del riesgo en proyectos de infraestructura urbana
Se continuó con las actividades técnicas correspondientes a la recopilación y consolidación de información para la evaluación visual de vulnerabilidad estructural de los inmuebles localizados dentro del área de influencia del proyecto de ampliación y/o mejoramiento vial en Bogotá D.C.
En esta etapa se dio continuidad a las inspecciones visuales en campo, enfocándose principalmente en los inmuebles pendientes por evaluar y en la verificación detallada de algunas edificaciones que presentaron condiciones particulares de deterioro o posibles patologías estructurales observadas durante las visitas preliminares. Dentro de las actividades realizadas se incluyó la revisión de elementos estructurales y no estructurales, identificación de daños existentes, toma de registros fotográficos complementarios y actualización de formatos técnicos de inspección.
Asimismo, se avanzó en la consolidación documental de la información recopilada, organizando los formatos diligenciados, registros fotográficos y observaciones técnicas obtenidas durante las visitas realizadas. También se efectuó la revisión y depuración de datos con el propósito de garantizar consistencia en la información y facilitar la elaboración posterior de informes técnicos y matrices de evaluación de vulnerabilidad.
Con base en la información recopilada durante las inspecciones visuales realizadas a los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto, complementada con los insumos técnicos suministrados por los demás componentes de estudio, se avanzó en el análisis integral de las condiciones estructurales de las edificaciones evaluadas. Como resultado de este proceso, se elaboró el correspondiente Diagnóstico Estructural, documento en el que se consolidan los hallazgos obtenidos en campo, la caracterización de los sistemas constructivos, la identificación de patologías observadas, la evaluación de condiciones de vulnerabilidad y las consideraciones técnicas derivadas de la interacción con las obras proyectadas.

COMPONENTE ARQUEOLOGIA:

Se hace entrega de la versión acualizada del documento de diagnóstico arqueológico, el cual incorpora la totalidad de las observaciones realizadas por la interventoría. en paralelo se continua manitoreando el tramite de registro del programa de Arqueologia preventiva ante el ICANH.
El ICANH notificó un requerimiento de ajustes sobre la solicitud de registro del Programa de Arqueología Preventiva, asociada al radicado No. 2026184200042332 del 22 de abril de 2026.
Se espera entregade las fotografías aéreas solicitadas al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Este material es indispensable para ejecutar el análisis

cartográfico multitemporal exigido en los pliegos, el cual será integrado al documento una vez se reciba.
Gestión administrativa: Se permanece a la espera del pronunciamiento del ICANH frente a la subsanación enviada para la solicitud de registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP).
Tan pronto se integre el análisis fotográfico al documento y se cuente con la resolución de registro aprobada por el Instituto, se procederá inmediatamente con la radicación formal del diagnóstico arqueológico, previa aprobación por parte de interventoría.

COMPONENTE COSTOS Y PRESUPUESTO

Se realizó comité el día 7 de mayo con el par de interventoría, en el cual se socializó y se obtuvo aprobación verbal del Plan de Contingencia del contrato. Posteriormente, el día 8 de mayo, se recibió la aprobación formal del mismo por parte de la interventoría, se recibió aprobación verbal del presupuesto esquemático correspondiente a la Fase 1 de Factibilidad
Se ha venido trabajando en la elaboración de APU más ajustados a las condiciones reales del proyecto, así como en la organización de la información disponible, a la espera del avance de los demás componentes técnicos para continuar con la elaboración del presupuesto correspondiente a la Fase 2 del proyecto.
Se realizó la cuantificación de los porcentajes asociados a cada una de las fases del contrato, con el fin de llevar un control de la ejecución de manera semanal y mensual, y contar con la información necesaria para la elaboración de las gráficas de Curva S, las cuales deberán ser presentadas en los informes de seguimiento del contrato.
Se definió la realización de una mesa técnica para el día martes 19 de mayo, relacionada con el componente de costos y presupuestos. Esta mesa tendrá como finalidad revisar y definir, junto con la interventoría, los porcentajes establecidos para las mesas técnicas y las entregas correspondientes a cada uno de los componentes.
Durante el desarrollo de la semana se realizó comité interno con el fin de consolidar y verificar el avance correspondiente al periodo comprendido entre el 18 y el 23 de mayo. Lo anterior, con el propósito de contar con la información organizada y disponible para el comité programado para el día 28 de mayo, en caso de que esta fuera requerida por parte de la supervisión.
Así mismo, la ponderación de porcentajes previamente definida también será aplicada para el reporte semanal de avance, el cual debe ser incluido en los informes que se presenten durante la ejecución del contrato.

ESTADO DE ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra 1276 de 2025, en la CLÁUSULA 6, la cual dispone.

Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado.

Por lo tanto, el numeral no aplica para el contrato.

PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se detalla el personal aprobado que actualmente se encuentra asignado a la ejecución del proyecto.

Tabla 7. Personal Contrato de Obra

Item	Cargo	Dedicación mensual (%)	Nombre	Documento	Estado
PROFESIONAL BASICO					
1	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	84.093.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
2	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	30	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
3	ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	20	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
4	ESPECIALISTAN EN VIAS	20	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
5	ESPECIALISTA EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD	20	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
6	ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	30	GIOVANNI ALBERTO RIVERA RONCANCIO	80.025.065	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
7	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUD Y SANEAMIENTO BASICO	30	VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES	79.797.295	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
EQUIPO PROFESIONAL DE APOYO					

Item	Cargo	Dedicación mensual (%)	Nombre	Documento	Estado
8	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	84.093.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	20	ENRIQUE ALVARO ARIÑO DIAZ	72.274.570	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
10	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	20	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
11	INGENIERO FORESTAL	20	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
12	ARQUEOLOGO	20	CRISTHIAN CAMILO ZAMUDIO MARTINEZ	1,018,438,344	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
13	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS ESPECIFICACIONES CANTIDADES PROGRAMACIÓN Y APUS	25	ENRIQUE ALVARO ARIÑO DIAZ	72.274.570	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
14	PROFESIONAL SST	10	JENNY KATHERIN HERNANDEZ ALEMAN	1.016.027.161	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
15	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	40	MILENA LEONOR PINZON SANCHEZ	52,731,034	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
PROFESIONAL DE LEGALIZACIÓN Y GESTIÓN PREDIAL					

Item	Cargo	Dedicación mensual (%)	Nombre	Documento	Estado
16	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	20	ROBERTO ANTONIO LINCE ROCHA	85.461.271	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
17	ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	20	LORENA KAROLAY LUCILA AREVALO ROMERO		APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
18	TECNICO EN MANEJO DE REGISTRO FOTOGRAFICO Y TOPOGRAFICO	20	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
OTROS PROFESIONALES Y QUIPO DE APOYO					
19	PROFESIONAL DE SOPORTE SIG	25	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
20	MODELADOR BIM ARQUITECTURA	25	SINDY JOSEFINA CARRILLO CARRILLO	1.122.813.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
21	MODELADOR BIM ESTRUCTURAS	25	SINDY JOSEFINA CARRILLO CARRILLO	1.122.813.348	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
22	MODELADOR BIM MEP	25	GERARDO DAZA FUENTES	1.124.050.197	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
23	COORDINADOR BIM	25	GERARDO DAZA FUENTES	1.124.050.197	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Item	Cargo	Dedicación mensual (%)	Nombre	Documento	Estado
24	INGENIERO TOPOGRAFICO	50	MANUEL DAVID SUSA GOMEZ	1.013.633.391	APROBADO POR LA INTERVENTORÍA

Fuente: Elaboración Propia

ESTADO DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta el acta de inicio el 9 de febrero de 2026 entre las partes, el contratista de obra realiza la respectiva actualización de la póliza de cumplimiento en los siguientes términos:

Tabla 8. Garantías iniciales contrato de obra – Póliza de cumplimiento

Garantías Iniciales contrato de Obra - CUMPLIMIENTO			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/02/2026	15/04/2028	$ 1.520.900.782,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/02/2026	14/10/2030	$ 760.450.391,45
ESTABILIDAD DE LA OBRA	9/02/2026	14/10/2030	$ 3.041.801.565,80

Fuente: Elaboración Propia

Así mismo es presentada la Póliza N° NB-100111157, en relación con la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extra Contractual, la cual es resumida a continuación:

Ilustración 3. Garantías iniciales Contrato de Obra - RCE

Garantías Iniciales contrato de Obra - RCE			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
AMAPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/11/2025	31/07/2027	$ 1.520.900.782,00
PATRONAL	26/11/2025	31/07/2027	$ 1.520.900.782,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/11/2025	31/07/2027	$ 1.520.900.782,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/11/2025	31/07/2027	$ 1.520.900.782,00

Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior puede ser consultado en el Anexo 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.

ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Una vez firmada el acta de inicio el consorcio Interolimpico CC realiza la actualización de su póliza 100908 suscrita con Berkley International Seguros Colombia de la siguiente manera:

Tabla 9. Garantías según Acta de inicio Contrato de Interventoría

Garantías Acta de inicio contrato de Interventoría			
Garantía	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/02/2026	09/04/2028	$ 374.953.077,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/02/2026	09/10/2030	$ 187.476.538,90
CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2027	09/10/2032	$ 374.953.077,80

Fuente: Elaboración Propia

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en los Polígonos de Revitalización priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales fueron definidos a partir de análisis territoriales, diagnósticos multidimensionales y criterios técnicos orientados al mejoramiento integral del hábitat urbano.

El Grupo 6 comprende intervenciones localizadas en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, en sectores estratégicos que presentan condiciones deficitarias de espacio público, conectividad y calidad urbana, y que han sido priorizados para su intervención en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Las intervenciones específicas asociadas al Grupo 6 corresponden a los siguientes proyectos:

Cruce seguro entorno colegio José Félix de Restrepo – Sede D, localizado en la localidad de San Cristóbal, con un área aproximada de intervención de 3.840 m².

Ilustración 4. Localización del Cruce Seguro Entorno Colegio José Felix Restrepo

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 10. Elementos Asociados al Cruce Seguro Entorno Colegio José Félix Restrepo

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	201330	4000475	Reservado	Ninguna
Anden	201328	4000475	Reservado	Ninguna
Calzada	201338	4000478	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	92068882	4000478	Reservado	Ninguna
Anden	92069202	4000478	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	201340	4000479	Reservado	Ninguna
Anden	201342	4000479	Reservado	Ninguna
Calzada	201388	4000497	Reservado	Ninguna
Anden	201387	4000497	No Reservado	Elemento incluido en la licencia de excavación No 181 DE 2022 Contratista ONNET FIBRA COLOMBIA S.A.S. canalización a cielo abierto en andén y construcción de cámara F1
Anden	201389	4000497	Reservado	Elemento incluido en la licencia de excavación No 181 DE 2022 Contratista ONNET FIBRA COLOMBIA S.A.S. canalización a cielo abierto en andén y construcción de cámara F1
Calzada	201415	4000508	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	201416	4000508	Reservado	Ninguna
Anden	201414	4000508	Reservado	Ninguna
Anden	92068983	4000508	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	201553	4000551	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Convenio SDM - UMV Barrios Vitales (BV)
Anden	201552	4000551	Reservado	Ninguna
Anden	201554	4000551	Reservado	Ninguna
Calzada	201626	4000575	Reservado	Ninguna
Anden	201627	4000575	Reservado	Ninguna
Anden	201625	4000575	Reservado	Ninguna
Calzada	91016458	4008167	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	92069024	4008167	Reservado	Ninguna
Anden	92068984	4008167	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Consolidación intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés, ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con un área aproximada de 3.936 m².

Ilustración 5. Localización de la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Consolidación Intervención Plazoleta Bogotá - Barrio Inglés, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 11. Elementos asociados a la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	411482	18000479	Reservado	Ninguna
Anden	411485	18000480	Reservado	Ninguna
Anden	411487	18000480	Reservado	Ninguna
Calzada	411489	18000481	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411488	18000481	Reservado	Ninguna
Calzada	411541	18000497	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411540	18000497	Reservado	Ninguna
Anden	411543	18000498	Reservado	Ninguna
Anden	411560	18000503	Reservado	Ninguna
Calzada	411562	18000504	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411561	18000504	Reservado	Ninguna
Separador	91033945	18000504	Reservado	Ninguna
Calzada	411574	18000508	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411573	18000508	Reservado	Ninguna
Calzada	411583	18000511	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411582	18000511	Reservado	Ninguna
Calzada	411617	18000521	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411616	18000521	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	411620	18000522	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411619	18000522	Reservado	Ninguna
Calzada	411623	18000523	No Reservado	Vía reservada por la Secretaría Distrital de Movilidad - Mantenimiento de señalización
Anden	411622	18000523	Reservado	Ninguna
Anden	411640	18000529	Reservado	Ninguna
Anden	411642	18000529	Reservado	Ninguna
Anden	411712	18000552	Reservado	Ninguna
Anden	411761	18000567	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Consolidación centralidad Vista Hermosa, en la localidad de Ciudad Bolívar, con un área aproximada de 6.944 m².

Ilustración 6. Localización Centralidad Vista Hermosa

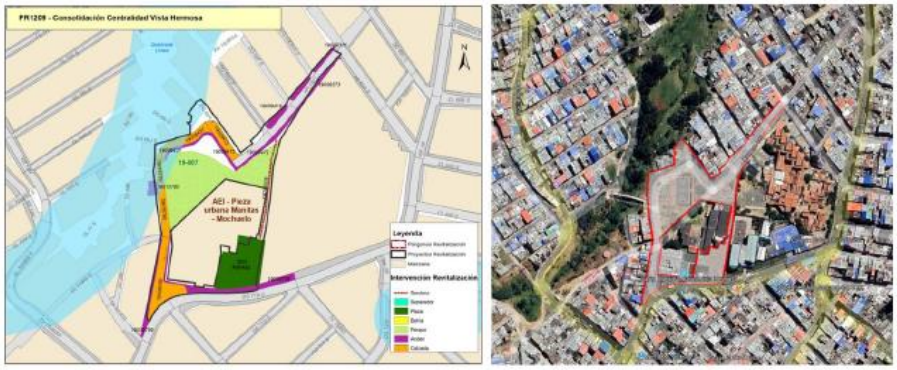

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025 / Compendio de información geográfica asociada al Decreto 555 del 21 de diciembre de 2021 – SDP - 2024

A continuación, se presenta la tabla de los CIV asociados al Proyecto Consolidación de la Centralidad de Vista Hermosa, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Asimismo, bajo el radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 12. Elementos Asociados a la Centralidad de Vista Hermosa

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	458882	19009316	Reservado	Ninguna
Anden	458884	19009316	Reservado	Ninguna
Anden	458999	19009373	Reservado	Ninguna
Anden	459001	19009373	Reservado	Ninguna
Anden	459089	19009419	Reservado	Ninguna
Anden	459091	19009419	Reservado	Ninguna
Calzada	459129	19009437	No Reservado	Vía reservada por la EAAB - Adecuación de redes
Anden	459128	19009437	Reservado	Ninguna
Anden	459176	19009472	Reservado	Ninguna
Calzada	459180	19009473	Reservado	Ninguna
Anden	459181	19009473	Reservado	Ninguna
Anden	459694	19009798	Reservado	Ninguna
Calzada	459696	19009799	Reservado	Ninguna
Anden	459695	19009799	Reservado	Ninguna
Anden	459697	19009799	Reservado	Ninguna
Sendero	20000201	19014208	Reservado	Ninguna
Calzada	91030896	19015779	Reservado	Ninguna
Calzada	91030895	19015780	Reservado	Ninguna
Anden	92085269	19015780	Reservado	Ninguna

Fuente: Elaboración Propia

Estas intervenciones suman un área total aproximada de 14.720 m², correspondiente al alcance del Grupo 6 dentro de la estrategia, y se encuentran distribuidas en zonas urbanas consolidadas con proximidad a corredores de transporte y centralidades locales, lo cual permite potenciar su impacto en términos de accesibilidad, seguridad y dinamización del espacio público.

Desde el punto de vista territorial, los proyectos se ubican en áreas que presentan oportunidades de revitalización urbana, orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, promover la apropiación comunitaria del espacio público y fortalecer la integración social y funcional de los sectores intervenidos, en concordancia con los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas de revitalización urbana del Distrito.

ALCANCE

ALCANCE CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 3 del Contrato de obra, la cual dispone:

> *"(…)*
> *El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SDHT-LP-001-2025, los cuales hacen parte integral del Contrato.*
> *El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma*
> *independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.*
> *El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.*
> *(…)"*

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 3 del contrato de Interventoría, la cual dispone:

"(…)
El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SDHT-CMA-001-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.
El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

(…)"

ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

El alcance del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", comprende la ejecución integral bajo la modalidad diseño–construcción, la cual incluye el desarrollo de las fases de factibilidad, estudios, diseños definitivos y construcción de obras de espacio público en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

En este sentido, el contratista es responsable de la ejecución articulada y progresiva de las siguientes etapas:

A. Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños

Comprende la elaboración de todos los estudios técnicos, diagnósticos, levantamientos y diseños necesarios para la definición integral de las intervenciones, incluyendo, entre otros:

- Levantamientos topográficos, estudios de suelos y análisis de condiciones existentes.
- Diagnóstico urbanístico, funcional y de espacio público.
- Formulación y desarrollo de diseños arquitectónicos y urbanos.
- Diseños de pavimentos, estructuras, redes (hidrosanitarias, eléctricas, alumbrado público), paisajismo y mobiliario urbano.
- Elaboración de presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), cronogramas y especificaciones técnicas.
- Gestión de permisos, licencias, conceptos técnicos y aprobaciones ante las entidades competentes.
- Desarrollo de los componentes transversales: ambiental, social, tránsito, SST y gestión predial cuando aplique.

Los productos de esta etapa deben cumplir con los requisitos establecidos en los apéndices técnicos, el anexo técnico y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), siendo objeto de revisión, observación y aprobación por parte de la interventoría.

B. Etapa 2 – Ejecución de Obras

Una vez aprobados los diseños, el contratista debe ejecutar la construcción de las intervenciones, garantizando la implementación integral de todos los componentes definidos en la etapa anterior, incluyendo:

- Construcción y/o adecuación de vías, andenes, parques y espacios públicos.
- Instalación de redes, mobiliario urbano, señalización y elementos de urbanismo táctico o definitivo.
- Implementación de soluciones de accesibilidad universal, seguridad vial y sostenibilidad ambiental.
- Ejecución de actividades de manejo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.
- Articulación con las entidades distritales para la correcta integración con la infraestructura existente.

La ejecución de las obras debe realizarse sobre la totalidad del área efectivamente diseñada, garantizando calidad, funcionalidad, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

C. Componentes Transversales

El proyecto incorpora de manera obligatoria la ejecución y seguimiento de los componentes transversales, los cuales son parte integral del alcance contractual:

- Ambiental: manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), cumplimiento de permisos, medidas de mitigación y sostenibilidad.
- Social: socialización, actas de vecindad, gestión con comunidad y estrategias de apropiación del espacio público.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): implementación de protocolos, gestión de riesgos, trabajo en alturas e izajes.
- Tránsito y Movilidad: elaboración e implementación de Planes de Manejo de Tránsito (PMT).
- Gestión de redes y coordinación interinstitucional: traslado, protección o intervención de redes existentes.

D. Condiciones Especiales del Alcance

- El proyecto se ejecuta bajo el esquema de optimización técnica y económica, permitiendo ajustes en el alcance dentro de los límites contractuales, previa validación de la interventoría y aprobación de la SDHT.
- El contratista podrá proponer nuevas intervenciones o ajustes en áreas, siempre que se garantice el cumplimiento de las metas del proyecto y no se excedan los valores ni plazos establecidos.
- La ejecución se encuentra sujeta al cumplimiento de los ANS, los cuales establecen los criterios de calidad, oportunidad y aceptación de los productos.

- No se reconocerán costos adicionales derivados de deficiencias en la planeación, errores de diseño o incumplimientos atribuibles al contratista.

META FISICA

Las metas físicas del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, se encuentran definidas en los documentos contractuales, particularmente en el Anexo Técnico y los Estudios Previos, y corresponden a la ejecución integral de intervenciones de espacio público en polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Estas metas se estructuran en función del área a intervenir, los tipos de espacio público a desarrollar y los productos esperados en cada una de las etapas contractuales, bajo la modalidad de diseño–construcción.

El alcance físico del Grupo 6 contempla la intervención de un área total aproximada de 14.720 m², distribuida de la siguiente manera:

Ilustración 7. Meta física establecida por polígono asignado

Polígono	Localidad	Tipo de intervención	Área aproximada
Cruce seguro entorno colegio José Félix de Restrepo – Sede D	San Cristóbal	Vías	3.840 m²
Consolidación intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés	Rafael Uribe Uribe	Vías	3.936 m²
Consolidación centralidad Vista Hermosa	Ciudad Bolívar	Parques y vías	6.944 m²
Total			14.720 m²

Fuente: Elaboración Propia

ASPECTOS TÉCNICOS

El presente capítulo tiene como finalidad consolidar el análisis técnico integral del estado de ejecución del Contrato de Obra No. 1276-2025, correspondiente al Grupo 6 de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, a partir de la revisión y seguimiento

efectuado por la interventoría a los productos, actividades y entregables desarrollados durante el periodo evaluado.

En este sentido, los aspectos técnicos se abordan de manera estructurada por componentes, en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico, los apéndices contractuales y los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), los cuales definen las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento de los productos asociados a cada especialidad.

SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO – PDT

En el marco del seguimiento y control al contrato, la interventoría ha evidenciado que los entregables presentados por el contratista consultor no cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico ni en los documentos contractuales vigentes. Esta situación ha generado un retraso significativo en el desarrollo del proyecto, afectando la adecuada ejecución y control de las actividades previstas.

Particularmente, se resalta que el entregable correspondiente al cronograma del proyecto fue objeto de observaciones por parte de la interventoría; sin embargo, a la fecha dichas observaciones no han sido subsanadas. Esta condición impide realizar un seguimiento efectivo y confiable al avance de las actividades, limitando la verificación del cumplimiento de hitos y tiempos contractuales.

En consecuencia, se solicita de manera inmediata la entrega del cronograma ajustado, atendiendo integralmente las observaciones previamente emitidas, con el fin de contar con una herramienta de gestión válida que permita el adecuado control del proyecto.

Adicionalmente, esta interventoría manifiesta su preocupación frente a la falta de priorización por parte del contratista en la elaboración y entrega de los documentos obligatorios, así como en el cumplimiento de sus responsabilidades contractuales. Se insta al contratista a dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas, a fin de evitar mayores retrasos y posibles afectaciones al desarrollo del contrato.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Informes Semanales

Durante el periodo se realizaron informes semanales para los componentes ambiental, SST y social, y técnico los cuales pueden ser consultados en el Anexo 03

Informes Mensuales

Se presentaron los informes correspondientes a los periodos: 1) del 09 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026 2) del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026. 3) del 01 de abril al 30 de abril de 2026 y el presente que corresponden al periodo 4 del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026

Comités de Seguimiento

Se han desarrollado los comités de seguimiento, de la siguiente manera Comité No 13 el 21 de mayo de 2026; Comité No 14 el 28 de mayo de 2026; Comité No 15 el 04 de junio de 2026 y Comité No 16 el 11 de junio de 2026. Los cuales se presentan en el anexo No 4.

Correspondencia Enviada

La información referente a la correspondencia para el periodo correspondiente del presente informe se encuentra en el **Anexo No. 05 Relación de correspondencia.**

Correspondencia Recibida

La información referente a la correspondencia para el periodo correspondiente del presente informe se encuentra en el **Anexo No. 06 Relación de correspondencia.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo analizado, la factibilidad presentó avance en casi todos sus componentes, se reconoce la buena disposición del contratista apara realizar el cambio de personal, lo que apalanco este avance.

Las recomendaciones técnicas identificadas para el próximo periodo permitirán optimizar procesos y garantizar la calidad de los entregables, contribuyendo al cumplimiento de los plazos y estándares requeridos.

Las recomendaciones administrativas y financieras destacadas facilitan un mejor control del proyecto, asegurando un uso adecuado de los recursos y mejores resultados en la ejecución del contrato.

Se detectaron riesgos y situaciones críticas que requieren seguimiento continuo, en especial el componente de redes hidrosanitarias presenta diversos problemas en cuanto a la formulación de actividades y recopilación de información primaria y secundaria.

Se documentaron novedades técnicas, administrativas, legales y financieras durante el periodo, basado principalmente en el seguimiento que se viene dando desde el componente de costos y presupuestos.

Las situaciones que han impactado el desarrollo del contrato fueron atendidas oportunamente.

Con base en las recomendaciones y medidas adoptadas, el próximo periodo se proyecta con mayor eficiencia, y se espera que durante la ejecución del próximo periodo se pueda dar cierre total a la fase 1.

En cuanto al Plan de Contingencia presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría, no se da cumplimiento al mismo y como consecuencia no se da cumplimiento a la entrega de la fase 1 del proyecto el 25 de mayo.